

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 27 de abril de 2021

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAA+.sv	EAA+.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.
Emisiones con plazo Inferior a un año	N-1.sv	N-1.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CICUSCA\$01, CISCOTIA16 CISCOTIA17 Tramos con Garantía Hipotecaria	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CICUSCA\$01, CISCOTIA16 CISCOTIA17 Tramos sin Garantía Especial	AA+.sv	AA+.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Acciones	N-1.sv	N-1.sv	Acciones que representan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

-----MM US\$ al 31.12.20-----			
ROAA: 0.5%	ROAE: 4.2%	Activos: 3730.4	
Ingresos: 304.3	Utilidad: 14.0	Patrimonio: 422.5	

Historia: Emisor EAA (25.07.01), ↓ EAA- (13.09.02) ↑EAA (24.08.05) ↑EAAA (14.06.07) ↓ EAA+ (06.01.09), ↓ EAA (18.12.09), ↓ EAA- (04.07.16), ↑EAA (27.10.17), ↑EAA+ (9.03.20), Emisiones con plazo menor a un año N-1 (25.07.01), Acciones N-2 (25.07.01), ↑Acciones N-1 (9.03.20), CICUSCA\$01 AA (06.10.16), ↑AA+ (27.10.17); CICUSCA\$01 AA- (06.10.16), ↑AA (27.10.17), ↑AAA (9.03.20), CISCOTIA16 Largo Plazo AAA con garantía y AA+ sin garantía (24.02.14), CISCOTIA16 Largo Plazo ↑AAA sin garantía (13.04.18), CISCOTIA16 Corto Plazo N-1 (24.02.14), CISCOTIA17 Largo Plazo ↑AAA (15.04.19), CISCOTIA17 Corto Plazo N-1 (15.04.19), CISCOTIA17 Largo Plazo ↑AAA sin garantía (15.04.19), CISCOTIA16 Largo Plazo ↓AA+ sin garantía (9.03.20), CISCOTIA17 Largo Plazo ↓AA+ sin garantía (09.03.20)

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación de emisor de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (en adelante Banco Cuscatlán o el Banco) en EAA+.sv, así como la de sus instrumentos (incluyendo las emisiones CISCOTIA16 CISCOTIA 17, provenientes del banco absorbido), con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2020.

En las clasificaciones se ha valorado: (i) la disposición y capacidad de su principal accionista para brindar soporte; (ii) los buenos niveles de solvencia; (iii) el fondeo diversificado; (iv) la favorable posición de liquidez; y (v) el crecimiento orgánico en negocios, fortaleciendo su posición competitiva. Por otra parte, la calificación de la entidad también considera (i) el incremento en la proporción de préstamos refinanciados / reprogramados sobre el total de cartera crediticia, dinámica que obedece a clientes afecta-

dos por la contingencia sanitaria. La actual coyuntura producto de la crisis del COVID-19 ha sido valorada como factor de riesgo por el Comité de Clasificación, dado el efecto potencial sobre el desempeño financiero y de gestión del Banco, así como en la capacidad de pago de los deudores de Banco Cuscatlán.

Al respecto, las medidas adoptadas por las autoridades para el diferimiento obligatorio de las cuotas de los créditos y la suspensión del conteo de días mora, ha permitido mantener temporalmente la sanidad de la cartera de créditos en la industria en general. Cabe precisar que, a partir de marzo de 2021, ha entrado en vigencia una nueva normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria y el reinicio de conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021. La perspectiva de la clasificación es Estable, estando sujeta a la materialización y evolución de

hechos relevantes; particularmente los vinculados a los efectos de la contingencia sanitaria anteriormente indicada.

Mayor posición de mercado por la fusión: Como hecho relevante, el 28 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia (BNS). Mientras que, el 31 de enero de 2020, BNS anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas. En ese contexto, el 3 de noviembre de 2020, culminó el proceso de fusión por absorción de Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) en Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. A diciembre 2020, los Estados Financieros de la entidad reflejan la operación de la fusión entre ambos bancos y la entidad pasó a ocupar la segunda plaza en el mercado local (anteriormente la quinta) en términos de activos, préstamos y depósitos, con participaciones de 18.3%, 18.4% y 18.4%, respectivamente.

Soporte de Grupo: Grupo Terra es un grupo regional que diversifica sus operaciones en varias unidades de negocio, particularmente en comercialización de productos derivados del petróleo, energía, infraestructura y sector inmobiliario, a nivel regional (principalmente en Centroamérica). Adicionalmente, el grupo a través de su inversión estratégica, incursionó en el sector de banca y seguros en 2016, por medio de la holding Imperia Intercontinental Inc. Esta última consolida las operaciones de Banco Cuscatlán y Sisa, haciendo notar que dichos negocios exhiben una posición fuerte y competitiva en sus respectivos mercados. Las recientes adquisiciones en operaciones de banca y seguros en El Salvador, refleja la importancia estratégica de estos sectores en la visión a largo plazo del Grupo.

Afectaciones a la cartera de créditos por la contingencia del COVID-19: La calidad de activos de Banco Cuscatlán en 2020 estuvo condicionada por la suspensión del proceso de calificación crediticia de los deudores, de acuerdo con la aplicación de la normativa local. En ese contexto, el Banco cerró 2020, con un índice de vencidos de 2.5% (2.0% en 2019); haciendo notar el incremento en el volumen de créditos vencidos a la luz de la incorporación de los activos de riesgo de Banco Cuscatlán SV después de la fusión.

En el contexto de la pandemia, el Banco otorgó medidas de alivio (diferimiento de cuotas, períodos de gracia, prórrogas) a los deudores que tuvieron afectaciones en sus ingresos; debiendo señalar que la entidad retomó la gestión de cobros para los créditos afectados desde el mes de julio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, un 22% de la cartera de Cuscatlán contaba con algún tipo de alivio en sus cuotas, siendo los segmentos de personas (principalmente tarjeta de crédito) y PYMES los más afectados. Cabe precisar que en los primeros meses de 2021 la unidad de riesgos del Banco realizó un análisis a cada uno de sus clientes que aún cuentan con alguna medida de alivio, determinando que, si estos presentaban normalidad en sus pagos por seis meses consecutivos, deberían ser categorizados como cartera No-COVID-19. A marzo 2021, la cartera COVID-19 del Banco representa el 10.6% de los préstamos brutos.

Valorando el reinicio del conteo de días mora a partir del

14 de marzo de 2021, se estima que el indicador de vencidos experimentará un alza, principalmente entre los meses de mayo y junio. No obstante, la administración considera que el deterioro en la calidad de la cartera no será sustancial, en virtud de la gestión activa del Banco en la recuperación de créditos y las medidas de alivio otorgadas.

Notable incremento en el volumen de créditos refinanciados / reprogramados: A diciembre 2020, la participación conjunta de la cartera refinanciada/reestructurada con la cartera vencida pasó a 30.3%, desde 5.4% en el lapso de doce meses. Dicho incremento obedece a los créditos que fueron modificados por el Banco como medida de arreglo para afectaciones directas del COVID-19. Cabe precisar que una importante proporción de créditos reprogramados incluye deudores que, a la fecha, han sido categorizados como No-COVID-19, ya que estos reflejan pagos consistentes en los últimos seis meses.

Mayor constitución de reservas voluntarias: En términos de cobertura, las reservas de saneamiento cubrieron el 155.4% de los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (110.7% en 2019), en sintonía con la mayor constitución de reservas voluntarias del Banco. De incorporar en la medición de cobertura los créditos refinanciados/reestructurados, esta disminuye a 12.9%; haciendo notar que dicha cobertura se ubica en 29.2% a marzo 2021, en función de la continua constitución de reservas voluntarias del Banco y depuración del Portafolio COVID-19. Cabe precisar que, una porción de estos créditos cuenta con garantía hipotecaria, cubriendo el saldo adeudado y requieren una menor reserva que el de otro tipo de operaciones. Asimismo, una buena parte de estos préstamos pasarán a ser créditos vigentes, una vez dejen de estar categorizados como cartera COVID-19 (por la recuperación de los mismos), además, la norma recién aprobada permite constituir provisiones de forma gradual para el portafolio COVID-19 a partir de enero 2022 (de acuerdo al tipo de operación). Banco Cuscatlán proyecta continuar constituyendo reservas de tipo voluntarias para reconocer de forma anticipada potenciales deterioros de deudores. Al respecto, el Banco estima constituir buena parte de las reservas por afectaciones del COVID-19 durante 2021; pudiendo tomar el beneficio de gradualidad de reservas que permite la regulación en 2022.

Solvencia superior a pares y sistema: El patrimonio de Banco Cuscatlán se expandió en US\$171.9 millones al cierre de 2020, en virtud de la reciente fusión. En ese contexto, el indicador de patrimonio/activos se ubicó en 11.3% al cierre de 2020 (10.5% promedio del sector), mientras que el indicador de adecuación de capital fue de 16.5%. Dichos niveles favorecen la capacidad de crecimiento en cartera y de absorción de pérdidas inesperadas del Banco.

Una vez culminó el proceso de integración de las operaciones de Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, se decretaron dividendos en febrero 2021. Dicha operación conllevó a una reducción en la relación de fondo patrimonial a activos ponderados, ubicándose en 15.2% a febrero 2021 (14.8% promedio del sector). Zumma Ratings estima que los niveles de solvencia del Banco se mantendrán estables en 2021.

Fondeo Diversificado: Al cierre de 2020, Banco Cuscatlán presenta una estructura de fondeo diversificada, fundamentada en las cuentas a la vista y de ahorro (53.9% de los pasivos totales del Banco); siguiendo en ese orden los depósitos a plazo (31.1%), títulos de emisión propia (4.8%), los préstamos de otros bancos (4.2%) y el finan-

ciamiento estructurado (3.9%). Se señala que la estructura de pasivos del Banco no tuvo una variación sustancial posterior a la fusión.

En perspectiva, se espera que el financiamiento siga fundamentado en depósitos de clientes, en la medida que la emisión de valores en el mercado continúe con un bajo dinamismo en el presente año.

Liquidez fortalecida: El Banco cuenta con una buena posición y gestiona adecuadamente este riesgo. La mayor parte de los activos líquidos corresponden a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras (nacionales y extranjeras). Las disponibilidades e inversiones negociables representan el 31.7% de los activos y cubren el 42.1% de los depósitos totales al cierre de 2020 (44.2% promedio del sector).

Un factor positivo en el análisis es la atomizada base de depósitos en virtud de la importante participación de operaciones a la vista y la ausencia de concentraciones individuales relevantes en depositantes. En ese contexto, los 10 principales depositantes representaron el 7.9% de los depósitos totales a diciembre 2020. Por su parte, el Banco no registra descalce entre activos y pasivos financieros en ninguna ventana de tiempo, haciendo notar que los excedentes de liquidez en las ventanas de corto plazo permiten cubrir el vencimiento de pasivos en las ventanas subsiguientes.

Menor margen de intermediación y aumento en provisiones determinan el comportamiento en los indicadores de rentabilidad:

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cerró con una utilidad neta de US\$14.0 millones (US\$12.9 millones en 2019); valorando la incorporación de los resultados de Banco Cuscatlán SV por la operación de fusión. Pese a lo anterior, el margen neto de la entidad disminuyó a 4.6% desde 8.0% en el lapso de doce meses, en función de un menor margen de intermediación (bajo aumento en los ingresos financieros, excluyendo el efecto del crecimiento inorgánico), la expansión en gastos generales y la mayor constitución de reservas (voluntarias). Se señala asimismo el aporte de otros ingresos no operacionales en los resultados del Banco a diciembre 2020 (aunque en menor proporción que 2019). Adicionalmente, el ROAA y ROAE de la institución se ubicaron en 0.5% y 4.2% a diciembre 2020, respectivamente (0.8% y 5.3% al cierre de 2019).

Por su parte, el indicador de eficiencia del Banco exhibe una desmejora; haciendo notar que la entidad tuvo un gasto fuerte durante 2020 relacionado con el proceso de fusión (rebranding comercial, integración de sistemas, indemnizaciones). Para 2021, Zumma Ratings estima que los indicadores de eficiencia del Banco mejoraran, en vista de las sinergias de la reciente fusión y los menores gastos relacionados con el personal y marca.

Fortalezas

1. Disposición y capacidad de su casa matriz para brindar soporte.
2. Buena posición de liquidez.
3. Fondeo diversificado.
4. Solvencia superior a pares y el sistema.

Debilidades

1. Aumento esperado en los créditos vencidos.

Oportunidades

1. Desarrollo de nuevos productos y servicios.
2. Mayores oportunidades de negocio y optimización del gasto, vinculado con la fusión.

Amenazas

1. Deterioro en la cartera crediticia por COVID-19 superior a la pérdida esperada por el Banco.
2. Contracción en la actividad económica.

ENTORNO ECONÓMICO

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha sido un evento sin precedentes; generando un efecto disruptivo en la economía a nivel global. En ese sentido, en el segundo y tercer trimestre de 2020 la economía de El Salvador registró significativas disminuciones interanuales en su PIB (-19.8% y -10.2%, respectivamente). Además, el Banco Central de Reserva (BCR) estimó una contracción anual entre -7.0% y -8.5% para el cierre de 2020. Lo anterior refleja el impacto en la economía de las medidas de cierre temporal de fronteras, aeropuertos, restricciones a la libre movilidad, confinamiento social y cese de la actividad económica de los sectores no esenciales para disminuir el número de casos y contagios por la pandemia.

El 24 de agosto de 2020, la economía inició su reapertura. Si bien la reapertura en la economía contribuyó a una recuperación de puestos de trabajo que quedaron en estatus de suspensión temporal, el nivel de empleo formal registró una disminución anual de 2.1% al cierre de 2020. Con base en datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), El Salvador reflejará una expansión en su economía del 4.0% para 2021. Entre los factores positivos que podrían contribuir con la recuperación económica se encuentran la disminución en los índices de violencia, los modestos y estables niveles de inflación, el mayor flujo de remesas, el inicio de la vacunación contra el COVID-19 y la tendencia a la baja en las tasas de referencia internacionales. En contraposición, entre los elementos adversos se señalan el aumento en el precio del petróleo, el elevado nivel de endeudamiento público, el acceso a financiamiento del Gobierno sin medidas fiscales claras, la contracción en la inversión privada (local y extranjera), el menor volumen de exportaciones y la percepción que tenga la comunidad internacional sobre el Estado de Derecho en el país.

Según datos del BCR, las exportaciones totales registraron una contracción anual del 15.4% al cierre de 2020, explicada principalmente por el menor importe de los sectores industria manufacturera y maquilas. Durante los meses críticos de la coyuntura sanitaria en que se presentó el cierre de fronteras y sectores no esenciales de la economía, se observó una contracción severa en las exportaciones, sin embargo, la reapertura económica local y de los socios comerciales de El Salvador conllevó una importante recuperación de las exportaciones mensuales en el último trimestre de 2020, logrando niveles mensuales similares a los registrados antes de la pandemia.

Por otra parte, las importaciones decrecieron anualmente en 11.8%, al cierre de 2020, especialmente de productos de industria manufacturera. En otro aspecto, la factura petrolera se redujo un 36.8% producto de los bajos precios registrados (Precio promedio por barril del crudo WTI durante 2020: USD\$39.1), así como por la reducción de la demanda durante el período de confinamiento. No obstante, el precio internacional del petróleo ha mostrado una tendencia al alza en los primeros meses del 2021. El volumen acumulado de remesas recibido en 2020 ascendió a US\$5,918.6 millones, reflejando un incremento anual del 4.8%. En sintonía con la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad en Estados Unidos, las remesas familiares registraron una reducción en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, la apertura de la economía norteamericana, así como una recuperación en la tasa de desempleo his-

pano contribuyeron a su incremento en el segundo semestre de 2020.

La actual crisis encontró las finanzas públicas en una posición de fragilidad debido al elevado endeudamiento y al estrecho espacio fiscal. El volumen de deuda pública total incrementó anualmente un 14.2% en 2020 (uno de los más altos de la región); estimándose que el ratio deuda/PIB se ubicó en 90.0% al cierre de 2020. Al respecto, el país emitió US\$1,000 millones con un plazo de 32 años y una tasa de interés del 9.50% en julio de 2020; valorándose el alto costo de este financiamiento en virtud del perfil crediticio de El Salvador (B- y B3 por S&P y Moody's, respectivamente). Cabe mencionar que Moody's modificó la perspectiva crediticia de El Salvador a Negativa en febrero de 2021, debido a los retos fiscales y de sostenibilidad de la deuda pública que presenta el Gobierno. Durante los dos primeros meses del 2021, el Gobierno presentó atrasos en el pago a proveedores y en la transferencia de recursos FODES, mientras que los ingresos recaudados fueron menores a los presupuestados; presionando aún más las finanzas públicas.

Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en 2021, principalmente por el vencimiento de LETES y CETES y el limitado acceso a financiamiento externo e interno. Un aspecto clave será la estrategia fiscal que impulse el Gobierno; considerando el control que tendrá el partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa a partir del 1 de mayo. Además, el Gobierno ha confirmado que mantiene negociaciones con el FMI para una Línea de Crédito Extendida, conllevando a la implementación de un potencial ajuste fiscal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Las medidas adoptadas por las autoridades para el diferimiento obligatorio de las cuotas de los créditos y la suspensión del conteo de días mora, ha permitido mantener temporalmente la sanidad del portafolio de cartera de créditos y consecuentemente no ha presionado significativamente la rentabilidad de la banca en cuanto a la constitución de reservas de saneamiento adicionales. Cabe precisar que, a partir de marzo de 2021, ha entrado en vigencia una nueva normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria (a partir de enero 2022 y anticipadamente de manera voluntaria) y el reinicio de conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021. Ello, presionará y condicionará el desempeño de la industria en los siguientes años dado el esfuerzo adicional de reconocimiento de pérdidas por cartera COVID más las provisiones usuales que se registran producto de la constante evaluación de los activos de riesgo crediticio; generándose así un panorama complejo para la industria bancaria, que requerirá la adopción de medidas para reducir sus costos y analizar la necesidad de potenciales capitalizaciones para apalancar crecimiento de la cartera de créditos dada la menor generación interna de capital. Con base en lo indicado, Zumma Ratings continuará monitoreando la perspectiva sectorial de la industria.

El crédito registró una importante desaceleración en el año 2020 comparado con años anteriores, en un entorno condicionado por los efectos de la contingencia sanitaria. En ese contexto, la cartera exhibe un modesto incremento del 1%,

substancialmente menor al promedio de años previos (5%). Dicho aumento estuvo fundamentado en la expansión de los sectores de electricidad, servicios y construcción, en contraposición a los de consumo y vivienda (segmento banca de personas). Cabe precisar que el bajo ritmo de colocación obedece a una combinación de cautela por parte de la banca por el entorno de incertidumbre sobre el desempeño de algunos sectores y una menor demanda de créditos por parte de personas (principalmente) y empresas para nuevos proyectos. En el contexto de la normalización de la actividad económica, se espera una paulatina recuperación en la expansión del crédito, aunque en niveles inferiores a los registrados en periodos previos.

La calidad de cartera del sistema se ha mantenido estable. Las normas temporales emitidas por el Banco Central de Reserva que avalaron medidas de alivio para la población, entre ellas el diferimiento en el pago de cuotas de créditos, la suspensión del conteo de días de vencimiento y el no cambio de la categoría de riesgo para casos afectados por el brote del COVID-19, han determinado hasta la fecha la evolución de los activos de riesgo crediticio. En ese contexto, el índice de mora pasa a 1.63% desde 1.76% en el lapso de doce meses, teniéndose la expectativa de un mayor nivel de deterioro con base en el reinicio del conteo de días de atraso a partir de marzo 2021. Por otra parte, las reservas actuales garantizan una cobertura del 205.6% al cierre del año (128.5% en 2019). Al respecto, el registro de provisiones voluntarias por parte de algunas instituciones del sector financiero (que han elaborado modelos de pérdidas esperadas, y se han anticipado a un potencial e importante deterioro de la cartera), ha determinado el mayor nivel de cobertura para la industria; indicador que se podría ver sensibilizado con el reinicio del conteo de días mora.

En el contexto de la contingencia sanitaria, los créditos refinanciados exhiben un incremento anual del 11% (3% en 2019) proveniente principalmente de operaciones del sector servicios. La cuantificación de las potenciales pérdidas por efectos de la pandemia, se convierte en uno de los aspectos clave en la tendencia de la calidad de activos, solvencia y resultados de la banca. De ahí que la capacidad de absorción de las provisiones requeridas dependerá en gran medida de la fortaleza y flexibilidad financiera de cada institución para registrarlas dentro del plazo establecido para cada sector / actividad de destino.

En los últimos años, el fondeo de la banca salvadoreña se ha fundamentado en depósitos a plazo, operaciones a la vista y financiamiento provisto por entidades financieras del exterior; complementándose con la emisión de instrumentos financieros en el mercado local. El descalce de plazos y las concentraciones individuales relevantes (depositantes) en algunos bancos se señalan como factores de riesgo. En ese contexto, destaca el aumento anual en la base de depósitos (12%), principalmente de cuentas a la vista, favoreciendo la posición de liquidez del sector.

La reducción de los requerimientos de liquidez y reservas en adición al crecimiento del 12% en la base de depósitos generó una mayor posición de liquidez: misma que ha sido manejada con cautela por parte de la banca que asume esta flexibilización como una medida transitoria durante el período de la pandemia. La participación conjunta de las disponibilidades e inversiones sobre el total de activos mejora a 33% desde 30% en 2019 en sintonía con la ten-

dencia de las fuentes de fondeo, el menor ritmo de colocación de nuevos préstamos; así como por la compra de deuda pública de corto plazo.

El sector bancario registra una disminución en los indicadores de rentabilidad en 2020 de comparar con años anteriores, alcanzando un ROE y ROA de 6.5% y 0.7% respectivamente. De esta manera, la banca cerró con una utilidad global de US\$138.1 millones, reflejando una contracción anual del 29%, equivalente en términos monetarios a US\$57.4 millones. Lo anterior se explica principalmente por el mayor gasto en reservas de saneamiento y una menor utilidad financiera. Esto último está vinculado con el efecto conjunto de menores ingresos en otros servicios y comisiones, así como un mayor costo por depósitos (por el mayor volumen de éstos). Por otra parte, si bien se exhibe una menor utilidad financiera, el índice de eficiencia de la banca se beneficia de la reducción en la carga operativa (gastos generales y de personal).

ANTECEDENTES GENERALES

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A es una entidad financiera salvadoreña, enfocada actualmente al financiamiento de personas y empresas. El Banco consolida sus operaciones con aquellas subsidiarias en las que es titular de más del 50% de las acciones comunes, cuyo giro, inversión y aporte en utilidades se detalla en la *tabla: Subsidiarias Banco Cuscatlán*. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y sus Subsidiarias forman parte del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. (IFGIC), poseedor del 93.05% del capital accionario del Banco. IFGIC pertenece a Imperia Intercontinental Inc., afiliada de Grupo Terra.

SUBSIDIARIAS BANCO CUSCATLÁN					
Sociedad	Giro	Participación del banco	Inversión	Utilidades	
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	\$ 11.40	-\$	1.50
Tarjetas de oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	\$ 3,878.50	\$	33.80
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	\$ 867.80	\$	31.40
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	\$ 300.00	-\$	8.30
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	\$ 11.40	\$	11.40
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa corredora de bolsa	99.99%	\$ 320.80	\$	10.70
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	\$ 1,269.90	\$	91.40
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	\$ 400.00	\$	163.90
Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99%	\$ 114.30	-\$	2.60
			\$ 7,174.10	\$	330.20

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Como hecho relevante, el 28 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia (BNS). Mientras que, el 31 de enero de 2020, BNS anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas. En ese contexto, el 3 de noviembre de 2020, culminó el proceso de fusión por absorción de Banco Cus-

catlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) en Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Los estados financieros auditados han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2020, se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados del Banco.

GOBIERNO CORPORATIVO

Zumma Ratings considera que las prácticas de gobierno corporativo de Banco Cuscatlán son adecuadas. La implementación de un Código de Gobierno Corporativo, así como los lineamientos para el funcionamiento de los comités de Riesgos, Riesgo Operativo y Riesgo Crediticio, está conforme con lo establecido en la Norma de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras.

En cuanto a la estructura de Gobierno, las subsidiarias reguladas del Conglomerado Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. cuentan con una Junta Directiva y una Alta Administración quienes son los responsables primarios de la gestión de los negocios.

Junta Directiva	
Director Presidente	Jose Eduardo Montenegro
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos
Tercer Director	José Gerardo Corrales
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina

La exposición en préstamos a relacionados es baja (2.0% del capital y reservas de capital a diciembre 2020), sin comprometer la independencia de la administración.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Banco Cuscatlán realiza una gestión y administración de riesgos apropiada, acorde con su modelo de negocio y estrategia comercial.

Para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y reputacional, el Banco cuenta con políticas, manuales de procedimientos, controles y metodologías aprobados por la Junta Directiva y conformes a la regulación local. El banco identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos a través de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité Integral de Riesgos, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Comités de Apoyo.

En cuanto a riesgos de mercado, Banco Cuscatlán no presenta una exposición relevante, ya que el 99.98% de la

cartera de préstamos está colocada a tasas de interés ajustable y presenta una baja relación de operaciones activas y pasivas en moneda extranjera (0.23% al cierre de 2020).

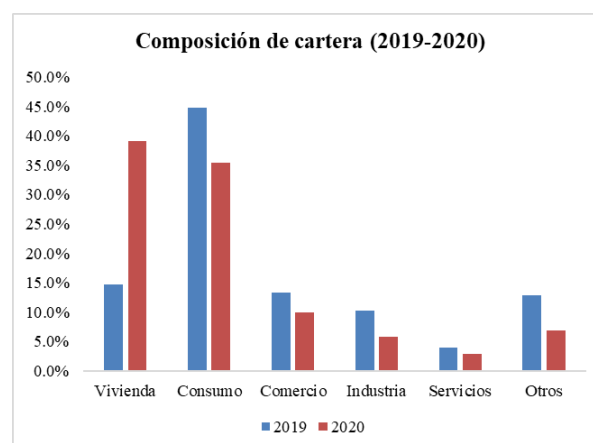
ANÁLISIS DE RIESGO

Gestión de Negocios

La reciente culminación del proceso de fusión de las operaciones de Banco Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, determinó un aumento sustancial en el tamaño del Banco. En términos de participación de mercado, este pasó a la segunda posición por volumen de activos (18.3%), préstamos brutos (18.4%) y depósitos del público (18.4%). Cabe precisar que previo a la fusión, el Banco ocupaba la quinta plaza en la banca local.

La estrategia de Banco Cuscatlán ha estado orientada a crecer en diversos segmentos económicos que le otorguen una mayor diversificación en sus negocios. Para 2021, sus planes comerciales incorporan un mayor énfasis en los sectores de banca empresarial corporativa, con el objetivo de incrementar su participación en dicho segmento, estando sujeta a la evolución de las expectativas de los agentes económicos. A diciembre 2020, el segmento de banca de personas (consumo y vivienda) representó el 74.6% de la cartera total, en virtud de la incorporación de los créditos provenientes de Cuscatlán SV (con enfoque en hipotecas). Por su parte, el segmento empresarial participó con un 25.4% del total de préstamos (ver gráfico: Composición de cartera).

Al igual que el sector bancario, la entidad adoptó una postura prudencial en el otorgamiento de nuevos créditos durante 2020, debido a la incertidumbre de la contingencia sanitaria. Si bien la cartera de créditos exhibe una expansión del 121% a diciembre, dicha dinámica obedece en gran medida a la fusión que culminó en noviembre 2020. En ese contexto, la variación descrita estuvo fundamentada en la expansión del sector vivienda (en US\$793 mil), consumo (US\$349 mil) y comercio (US\$92 mil); debiendo señalar que el resto de sectores también exhiben un ligero crecimiento.



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En un entorno condicionado por la incertidumbre económica y en proceso de recuperación, el principal desafío del sistema financiero será retomar el ritmo de expansión, manteniendo el control adecuado del riesgo crediticio. Zumma Ratings estima que los niveles de crecimiento de

Banco Cuscatlán para 2021, continuarán siendo menores a los observados previo a la pandemia.

Calidad de Activos

La calidad de activos de Banco Cuscatlán en 2020 estuvo condicionada por la suspensión del proceso de calificación crediticia de los deudores, de acuerdo con la aplicación de la normativa local. En ese contexto, el Banco cerró 2020 con un índice de vencidos de 2.5% (2.0% en 2019); haciendo notar el incremento en el volumen de créditos vencidos a la luz de la incorporación de los activos de riesgo de Banco Cuscatlán SV tras la fusión. De comparar con el promedio del sistema bancario y sus pares del negocio relevantes, estos reportaron una mora de 1.6% y 1.8%, respectivamente.

En el contexto de la pandemia, el Banco otorgó medidas de alivio (diferimiento de cuotas, períodos de gracia, prórrogas) a los deudores que tuvieron afectaciones en sus ingresos; debiendo señalar que la entidad retomó la gestión de cobros para los créditos afectados desde el mes de julio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, un 22% de la cartera de Cuscatlán contaba con algún tipo de alivio en sus cuotas, siendo los segmentos de personas (principalmente tarjeta de crédito) y PYMES los más afectados. Cabe precisar que en los primeros meses de 2021 la unidad de riesgos del Banco realizó un análisis a cada uno de sus clientes que aún cuentan con alguna medida de alivio, determinando que, si estos presentaban normalidad en sus pagos por seis meses consecutivos, deberían ser categorizados como cartera No- COVID-19. A marzo 2021, la cartera COVID-19 del Banco representa el 10.6% de los préstamos brutos.

Por su parte, la participación conjunta de la cartera refinanciada/reestructurada con la cartera vencida pasó a 30.3%, desde 5.4% en el lapso de doce meses. Dicho incremento obedece a los créditos que fueron modificados por el Banco como medida de arreglo para afectaciones directas del COVID-19. Cabe precisar que una importante proporción de créditos reprogramados incluye deudores que, a la fecha, han sido categorizados como No-Covid, ya que estos reflejan pagos consistentes en los últimos seis meses.

Valorando el reinicio del conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021, se estima que el indicador de vencidos experimente un alza, principalmente entre los meses de mayo y junio. No obstante, la administración considera que el deterioro en la calidad de la cartera no será sustancial, en virtud de la gestión activa del Banco en la recuperación de créditos y las medidas de alivio otorgadas.

En términos de cobertura, las reservas de saneamiento cubrieron el 155.4% de los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (110.7% en 2019), en sintonía con la mayor constitución de reservas voluntarias del Banco. De incorporar en la medición de cobertura los créditos refinanciados/reestructurados, esta disminuye a 12.9%; haciendo notar que dicha cobertura se ubica en 29.2% a marzo 2021, en función de la continua constitución de reservas voluntarias del Banco y depuración del Portafolio COVID-19. Cabe precisar que, una porción de estos créditos cuenta con garantía hipotecaria, cubriendo el saldo adeudado y requieren una menor reserva que el de otro tipo de operaciones. Asimismo, una buena parte de estos préstamos pasarán a ser créditos vigentes, una vez dejen de estar ca-

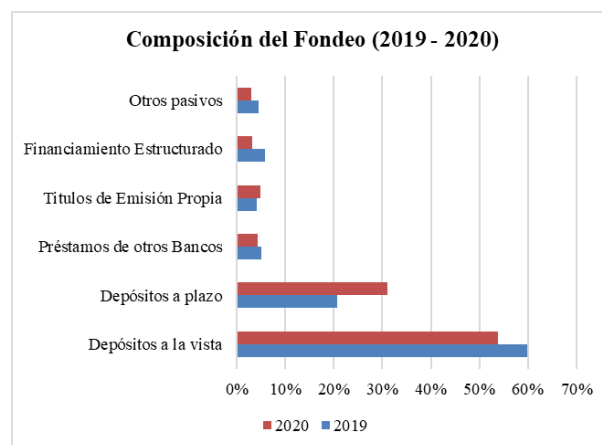
tegorizados como cartera COVID-19 (por la recuperación de los mismos), además, la norma recién aprobada permite constituir provisiones de forma gradual para el portafolio COVID-19 a partir de enero 2022 (de acuerdo al tipo de operación). Al respecto, el Banco estima constituir buena parte de las reservas por afectaciones del COVID-19 durante 2021; pudiendo tomar el beneficio de gradualidad de reservas que permite la regulación para 2022.

La cartera de préstamos del Banco muestra concentraciones por cliente y grupos económicos bajas, aspecto que se considera positivo en el análisis. Los diez principales deudores representan el 6.9% del portafolio total, haciendo notar que todos se clasifican en categoría de riesgo A1.

En otro aspecto, el portafolio de inversiones de la entidad refleja una alta concentración en títulos respaldados por el Gobierno de El Salvador (87% a diciembre 2020); destacando las fuertes presiones de liquidez que exhiben las finanzas públicas.

Fondeo y Liquidez

Al cierre de 2020, Banco Cuscatlán presenta una estructura de fondeo diversificada, fundamentada en las cuentas a la vista y de ahorro (53.9% de los pasivos totales del Banco); siguiendo en ese orden los depósitos a plazo (31.1%), títulos de emisión propia (4.8%), los préstamos de otros bancos (4.2%) y el financiamiento estructurado (3.9%). Se señala que la estructura de pasivos del Banco no tuvo una variación sustancial en su composición posterior a la fusión. Ver gráfico: *Estructura de fondeo*.



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

En el contexto de contingencia sanitaria, los depositantes canalizaron sus recursos de depósitos a plazo hacia operaciones a la vista; priorizando la liquidez en lugar de rentabilidad. De esta manera, el crecimiento en pasivos estuvo determinado principalmente por las captaciones de ahorro y corrientes; seguido de los depósitos a plazo. En perspectiva, se espera que el financiamiento siga fundamentado en depósitos de clientes, en la medida que la emisión de valores en el mercado continúe con un bajo dinamismo en el presente año.

En términos de liquidez, el Banco cuenta con una buena posición y gestiona adecuadamente este riesgo. La mayor parte de los activos líquidos corresponden a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras (nacionales y extranjeras). Las disponibilidades e inversiones negociables representan el

31.7% de los activos y cubren el 42.1% de los depósitos totales al cierre de 2020 (44.2% promedio del sector).

Como hecho relevante, se menciona el marco normativo temporal establecido por el BCR referente a los requerimientos de liquidez para la industria; hecho que conllevó a una reducción gradual de los porcentajes establecidos. Recientemente se emitió una nueva normativa temporal que extiende la vigencia hasta el mes de junio 2021, del incentivo de descuento en el cálculo de la reserva de liquidez a aquellos bancos que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de vivienda.

El portafolio de inversiones del Banco totalizó US\$370 millones a diciembre 2020, representando el 9.9% de los activos totales (6.7% en 2019). La mayor participación de las inversiones en el balance estuvo determinada por la mayor adquisición de títulos del Gobierno de El Salvador (87.4% de las inversiones totales); explicado por la liberación de la reserva de liquidez. Actualmente, Banco Cuscatlán no planea incrementar su exposición en títulos del soberano.

Un factor positivo en el análisis es la atomizada base de depósitos en virtud de la importante participación de operaciones a la vista y la ausencia de concentraciones individuales relevantes en depositantes. En ese contexto, los 10 principales depositantes representaron el 7.9% de los depósitos totales a diciembre 2020. En otro aspecto, se señala la tendencia a la baja en las tasas pasivas del mercado, debido a los excedentes de liquidez en la industria.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra descalce entre activos y pasivos financieros en ninguna ventana de tiempo, haciendo notar que los excedentes de liquidez en las ventanas de corto plazo permiten cubrir sin problemas el vencimiento de pasivos en las ventanas subsiguientes.

Solvencia

El patrimonio de Banco Cuscatlán se expandió en US\$171.9 millones al cierre de 2020, en virtud de la reciente fusión. En ese contexto, el indicador de patrimonio/activos se ubicó en 11.3% al cierre de 2020 (10.5% promedio del sector), mientras que el indicador de adecuación de capital fue de 16.5%. Dichos niveles favorecen la capacidad de crecimiento en cartera y de absorción de pérdidas inesperadas del Banco.

En 2020, la Junta General de Accionistas del Banco decretó repartir dividendos en febrero y en septiembre. Una vez culminado el proceso de integración de las operaciones de Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, se decretó en febrero 2021 una distribución adicional de dividendos. Dicha operación conllevó a una reducción en la relación de fondo patrimonial a activos ponderados, ubicándose en 15.2% a febrero 2021 (14.8% promedio del sector). Zumma Ratings estima que los niveles de solvencia del Banco se mantendrán estables durante 2021.

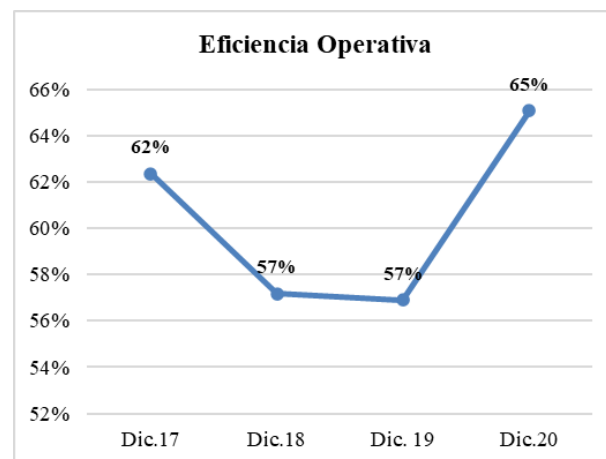
Se debe señalar la entrada en vigencia de una modificación a las “Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito” (NPB3-04). Dicha modificación relaja la ponderación por riesgos que tienen los créditos de vivienda otorgados a familias de bajos y medianos ingresos. Se actualizó el monto máximo que recibe este tratamiento de US\$75,000.00 a US\$150,000.00. Esta modificación favorecerá el indicador de solvencia regulatorio del Banco, en virtud de la menor ponderación.

ración por riesgos que tienen los créditos de vivienda otorgados a familias de bajos y medianos ingresos. Se actualizó el monto máximo que recibe este tratamiento de US\$75,000.00 a US\$150,000.00. Esta modificación favorecerá el indicador de solvencia regulatorio del Banco, en virtud de la menor ponderación.

Análisis de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cerró con una utilidad neta de US\$14.0 millones (US\$12.9 millones en 2019); valorando la integración de los resultados de Banco Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán. Pese a lo anterior, el margen neto de la entidad disminuyó a 4.6% desde 8.0% en el lapso de doce meses, en función de un menor margen de intermediación (bajo aumento en los ingresos financieros, excluyendo el efecto del crecimiento inorgánico), la expansión en gastos generales y la mayor constitución de reservas (voluntarias). Se señala asimismo el aporte de otros ingresos no operacionales en los resultados del Banco a diciembre 2020 (aunque en menor proporción que 2019).

Durante 2020, la sensibilización en la expansión de la cartera crediticia, aunado a un mayor costo por captación de depósitos, determinó una reducción en el resultado de intermediación (excluyendo el efecto de la fusión). En ese sentido, el margen financiero disminuyó a 68.4% desde 75.4% en el lapso de un año, similar a lo observado en la industria (66.6%). Adicionalmente, el resultado operativo totalizó US\$292 mil (US\$3.7 millones en 2019), debido a la sensibilización de la utilidad financiera y la mayor constitución de reservas voluntarias. A diciembre 2020, el ROA y ROE de la institución se ubicaron en 0.5% y 4.2%, respectivamente (0.8% y 5.3% al cierre de 2019).



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Por su parte, el indicador de eficiencia del Banco exhibe una evolución desfavorable en el lapso de doce meses (ver gráfico: Evolución eficiencia operativa); haciendo notar que la entidad tuvo un gasto fuerte durante 2020 relacionado con el proceso de fusión (rebranding comercial, integración de sistemas, indemnizaciones). Para 2021, Zumma Ratings estima que los indicadores de eficiencia del Banco mejoraran, en vista de las sinergias de la reciente fusión y los menores gastos relacionados con el personal y marca.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17		DIC.18		DIC.19		DIC.20	
		%		%		%		%
ACTIVOS								
Caja Bancos	341,905	24%	356,804	23%	418,225	24%	812,708	22%
Inversiones Financieras	48,572	3%	94,948	6%	115,695	7%	370,680	10%
Reportos y otras operaciones bursátiles	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores negociables	48,572	3%	94,948	6%	115,695	7%	370,680	10%
Valores no negociables	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Préstamos Brutos	1,006,818	69%	1,026,178	66%	1,109,951	64%	2,452,614	66%
Vigentes	932,318	64%	936,099	61%	1,049,858	61%	1,708,272	46%
Reestructurados	43,301	3%	35,356	2%	37,962	2%	682,609	18%
Vencidos	31,198	2%	26,812	2%	22,131	1%	61,734	2%
Menos:								
Reserva de saneamiento	31,039	2%	27,911	2%	24,497	1%	95,935	3%
Préstamos Netos de reservas	975,779	67%	998,267	65%	1,085,454	63%	2,356,679	63%
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	529	0%	468	0%	155	0%	1,957	0%
Inversiones Accionarias	3,502	0%	3,622	0%	3,799	0%	7,892	0%
Activo fijo neto	56,143	4%	57,476	4%	62,890	4%	100,783	3%
Otros activos	27,007	2%	32,198	2%	37,897	2%	79,676	2%
TOTAL ACTIVOS	1,453,437	100%	1,543,783	100%	1,724,116	100%	3,730,375	100%
PASIVOS								
Depósitos								
Depósitos en cuenta corriente	399,393	27%	458,004	30%	507,105	29%	864,383	23%
Depósitos de ahorro	327,927	23%	344,668	22%	375,899	22%	919,184	25%
Depósitos a la vista	727,319	50%	802,672	52%	883,004	51%	1,783,567	48%
Cuentas a Plazo	280,246	19%	282,450	18%	305,738	18%	1,027,239	28%
Depósitos a plazo	280,246	19%	282,450	18%	305,738	18%	1,027,239	28%
Total de depósitos	1,007,566	69%	1,085,122	70%	1,188,742	69%	2,810,806	75%
BANDESAL	449	0%	265	0%	116	0%	184	0%
Préstamos de otros Bancos	30,802	2%	46,730	3%	74,520	4%	139,017	4%
Titulos de Emisión Propia	25,072	2%	45,100	3%	60,115	3%	158,045	4%
Financiamiento Estructurado	100,916	7%	75,803	5%	85,739	5%	100,662	3%
Otros pasivos de Intermediación	10,265	1%	0	0%	10,863	1%	15,377	0%
Otros pasivos	45,701	3%	52,797	3%	53,438	3%	83,803	2%
TOTAL PASIVO	1,220,770	84%	1,305,816	85%	1,473,532	85%	3,307,895	89%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	155,771	11%	155,771	10%	155,771	9%	204,702	5%
Reservas y resultados acumulados	69,783	5%	71,539	5%	81,893	5%	203,786	5%
Utilidad neta	7,113	0%	10,658	1%	12,919	1%	13,993	0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	232,667	16%	237,968	15%	250,583	15%	422,480	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,453,437	100%	1,543,783	100%	1,724,116	100%	3,730,375	100%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17	%	DIC.18	%	DIC.19	%	DIC.20	%
Ingresos de Operación	164,248	100%	160,602	100%	161,245	100%	304,260	100%
Ingresos de préstamos	131,888	80%	132,002	82%	131,271	81%	252,606	83%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	17,585	11%	6,959	4%	6,373	4%	10,348	3%
Intereses y otros ingresos de inversiones	2,606	2%	3,932	2%	5,170	3%	19,334	6%
Reportos y operaciones bursátiles	83	0%	272	0%	175	0%	78	0%
Intereses sobre depósitos	1,737	1%	6,770	4%	7,588	5%	6,987	2%
Utilidad en venta de títulos valores		0%	193	0%	1,057	1%	1,018	0%
Operaciones en M.E.	1,098	1%	879	1%	1,022	1%	1,067	0%
Otros servicios y contingencias	9,251	6%	9,595	6%	8,589	5%	12,822	4%
Costos de Operación	46,814	29%	41,266	26%	39,616	25%	96,234	32%
Intereses y otros costos de depósitos	13,206	8%	15,152	9%	17,403	11%	54,557	18%
Intereses sobre emisión de obligaciones	497	0%	2,540	2%	3,291	2%	9,963	3%
Intereses sobre préstamos	9,114	6%	9,715	6%	10,292	6%	18,059	6%
Pérdida en venta de títulos valores		0%	230	0%	169	0%	657	0%
Costo operaciones en M.E.	2	0%	0	0%	3	0%	14	0%
Otros servicios y contingencias	23,995	15%	13,629	8%	8,458	5%	12,985	4%
UTILIDAD FINANCIERA	117,434	71%	119,336	74%	121,629	75%	208,026	68%
GASTOS OPERATIVOS	73,239	45%	68,236	42%	69,201	43%	135,350	44%
Personal	39,429	24%	35,704	22%	37,121	23%	70,820	23%
Generales	29,893	18%	27,060	17%	24,940	15%	49,956	16%
Depreciación y amortización	3,917	2%	5,472	3%	7,140	4%	14,574	5%
Reservas de saneamiento	48,797	30%	51,191	32%	48,764	30%	72,384	24%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	-4,601	-3%	-91	0%	3,664	2%	292	0%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	16,403	10%	17,199	11%	16,361	10%	19,760	6%
Dividendos	163	0%	121	0%	179	0%	249	0%
UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.	11,965	7%	17,229	11%	20,204	13%	20,300	7%
Impuesto sobre la renta	4,852	3%	6,571	4%	7,285	5%	6,308	2%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	7,113	4%	10,658	7%	12,919	8%	13,993	5%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.17	DIC.18	DIC.19	DIC.20
Capital				
Pasivo / Patrimonio	5.25	5.49	5.88	7.83
Pasivo / Activo	0.84	0.85	0.85	0.89
Patrimonio / Préstamos brutos	23.1%	23.2%	22.6%	17.2%
Patrimonio/ Vencidos	745.8%	887.5%	1132.3%	684.4%
Vencidos / Patrimonio y Rva. saneamiento	11.83%	10.08%	8.05%	11.91%
Fondo Patrimonial	19.87%	20.20%	19.60%	16.50%
Patrimonio / Activos	16.01%	15.41%	14.53%	11.33%
Liquidez				
Caja + val. Neg./ Dep. a la vista	0.54	0.56	0.60	0.66
Caja + val. Neg./ Dep. totales	0.39	0.42	0.45	0.42
Caja + val. Neg./ Activo total	0.27	0.29	0.31	0.32
Préstamos netos/ Dep. totales	0.97	0.92	0.91	0.84
Rentabilidad				
ROAE	2.9%	4.5%	5.3%	4.2%
ROAA	0.5%	0.7%	0.8%	0.5%
Margen financiero neto	71.5%	74.3%	75.4%	68.4%
Utilidad neta / Ingresos financieros	4.3%	6.6%	8.0%	4.6%
Gastos operativos / Total activos	5.0%	4.4%	4.0%	3.6%
Componente extraordinario en utilidades	230.6%	161.4%	126.6%	141.2%
Rendimiento de Activos	14.4%	12.8%	11.7%	10.0%
Costo de la deuda	2.1%	2.3%	2.3%	2.7%
Margen de operaciones	12.3%	10.4%	9.3%	7.3%
Eficiencia operativa	62.4%	57.2%	56.9%	65.1%
Gastos operativos / Ingresos de operación	44.6%	42.5%	42.9%	44.5%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	3.1%	2.6%	2.0%	2.5%
Reservas / Vencidos	99.5%	104.1%	110.7%	155.4%
Préstamos Brutos / Activos	69.3%	66.5%	64.4%	65.7%
Activos inmovilizados	0.3%	-0.3%	-0.9%	-7.6%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	7.4%	6.1%	5.4%	30.3%
Reservas / Vencidos+Reestructurados	41.7%	44.9%	40.8%	12.9%
Otros indicadores				
Ingresos de intermediación	136,231	142,897	145,086	279,946
Costos de intermediación	22,817	27,637	31,155	83,236
Utilidad actividades de intermediación	113,414	115,260	113,931	196,710

EMISIONES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (US\$Miles)						
Emisión	MONTO	FECHA DE LA EMISIÓN	TASA	PLAZO	GARANTÍA	Saldo Capital más intereses
CICUSCA\$01 Tramo 1	\$ 25,000	jul-17	5.80%	5 años	Hipotecaria	\$ 25,071
CICUSCA\$01 Tramo 2	\$ 20,000	ene-18	5.80%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,029
CICUSCA\$01 Tramo 3	\$ 15,000	mar-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 15,015
CICUSCA\$01 Tramo 4	\$ 1,550	ago-20	5.50%	5 años	Patrimonial	\$ 1,553
CICUSCA\$01 Tramo 5	\$ 1,000	oct-20	5.50%	5 años	Patrimonial	\$ 1,003
CISCOTIA 16 Tramo 1	\$ 15,000	feb-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 15,126
CISCOTIA 16 Tramo 2	\$ 10,000	feb-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 10,084
CISCOTIA 16 Tramo 3	\$ 10,000	mar-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 10,008
CISCOTIA 17 Tramo 1	\$ 20,000	ago-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,058
CISCOTIA 17 Tramo 2	\$ 20,000	ago-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,058
CISCOTIA 17 Tramo 3	\$ 10,000	dic-19	5.65%	5 años	Hipotecaria	\$ 10,020
CISCOTIA 17 Tramo 4	\$ 10,000	dic-19	5.65%	5 años	Hipotecaria	\$ 10,020
Total	\$ 157,550					\$ 158,045

Anexo sobre Resumen de Normativas Aprobadas para Entidades Bancarias

A continuación, se presenta un resumen sobre los aspectos clave de las normas aprobadas por el Comité de Normas del BCR relacionadas con la industria bancaria:

Liquidez:

NPBT 04. Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

- Vigencia a partir del 31/12/2020 hasta el 22/06/2021.
- Permite mantener la disminución en los coeficientes que son aplicables para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez.

Crédito:

NPBT 01. Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de los Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 15/09/2020 hasta el 13/03/2021.
- Conservarán la categoría de riesgo que tenían al 29 de febrero de 2020, aquellos deudores afectados por el brote del COVID-19.
- La suspensión en el conteo de los días mora para agentes afectados por la pandemia.
- Implementación de procedimientos para modificar las condiciones de los créditos (tasas, plazos y periodos de gracia) acordados con los deudores.
- Inclusión de anexo detallando el saldo de cartera COVID-19 y no COVID-19.

NPBT 05. Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos.

- Vigencia a partir del 17/03/2021 hasta el 22/06/2021.
- Aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, tendrán un incentivo equivalente a un descuento del 25% del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva de liquidez.

NRP 25. Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento en Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 14/03/2021 hasta el 14/03/2026.
- Se deben documentar arreglos con deudores afectados por pandemia en un plazo máximo de 120 días (180 días para aquellos deudores con los que la institución no ha podido comunicarse).
- Se establece definición de cartera COVID y no COVID:
COVID: Aquellos deudores que fueron afectados e hicieron uso de alguna medida de alivio. Adicionalmente, un crédito que fue afectado, pero luego fue reclasificado a No COVID, pero vuelve a presentar afectación podrá volver a cartera COVID (Esto por un plazo de hasta 180 días).
NO COVID: Que no fueron afectados ni hicieron uso de un arreglo crediticio, o que, habiendo aplicado a alguno, cumplieron con normalidad sus pagos y salieron de dicha condición.
- Actualizar valúo de garantías en un plazo de hasta 12 meses.
- Reinicio del conteo de días mora (14 de marzo de 2021), excepto para créditos de vivienda (01 de enero de 2022).
- Establecimiento de plazos para la constitución gradual de reservas de créditos afectados por el COVID-19. En los primeros 5 días de octubre de 2021, las entidades deberán enviar a la SSF la cartera COVID al cierre del tercer trimestre del presente año, las reservas que debe constituir según la NCB-022 y las efectivamente registradas.
- El inicio para la constitución de reservas para créditos COVID-19 será el 1 de enero de 2022, pero si la institución desea iniciar el registro de manera anticipada, la norma lo permite. También, podrá aplicar un porcentaje mayor que el exigido por la norma.
- Si las reservas registradas el 1 de enero de 2022 son inferiores a las constituidas a febrero de 2020, no se podrán revertir durante el período de gradualidad.
- Exige la divulgación en las notas de los estados financieros del saldo de la cartera COVID-19, el monto de reservas estimadas, el porcentaje de constitución mensual a registrar y el valor pendiente de constituir para alcanzar el total requerido.

Solvencia:

NPB3 04. Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial.

- Vigencia a partir del 15/03/2021.
- Ponderarán al 50% los créditos a cinco o más años plazo, otorgados a familias de medianos y bajos ingresos para adquisición de vivienda, cuyo monto otorgado no supere los US\$150,000.00 (antes US\$75,000.00).

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.